



PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN JORGE 2013

I.- DESCRIPCIÓN

El objeto del contrato es la prestación del servicio de los actos conmemorativos de la festividad de San Jorge 2013, a celebrar el día 22 de abril (lunes).

Los servicios a contratar serán los siguientes:

- a) Desfile de San Jorge que discurrirá por el itinerario habitual, que será fijado por este Ayuntamiento en el programa de actos, y que incluirá obligatoriamente, el dragón de San Jorge, la figura del Santo a caballo, tropas moras y cristianas, y otras animaciones que enriquezcan la comitiva.
- b) Construcción y entrega del Dragón, con unas medidas de 14 mts. de largo, 4 mts. de altura y 2'5 mts. de ancho. La figura se realizará con materiales de fácil combustión al objeto de su quema en la Plaza Mayor.
- c) Celebración de la representación teatral en la Plaza Mayor a la finalización del desfile.
- d) Estará incluida en este contrato la prestación del servicio de representación de la figura de San Jorge a caballo, que, asimismo y guardando la tradición, culminará la obra teatral dando muerte al dragón.
- e) Fuegos artificiales que culminarán el espectáculo de la Plaza Mayor, con una duración mínima de 20 minutos.

2.- LOTES

Este contrato se formalizará como un solo acto, no dividiéndose en ninguno de los casos. Esto se entiende como los actos del desfile y la representación teatral en la Plaza Mayor.

3.- UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO

- a) El Dragón deberá entregarse, listo para desfilar, en la cabecera de la comitiva, que partirá del Pabellón Polideportivo de la Avda. de la Hispanidad, el día 22 de abril a las 16:30 horas.
- b) Todos los actores y figurantes, con sus elementos de atrezzo y decoración, deberán estar en aquella ubicación a las 16:30 horas del día fijado para el



desfile, con un número no inferior a 80, excluyendo del mismo a los integrantes de los grupos scouts que puedan participar.

4.- **SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO**

El Ayuntamiento se hará cargo de los siguientes servicios:

- **POLICIA LOCAL:** Cortes de calle para la comitiva de San Jorge, delimitación de espacios con vallas, y control del desfile a efectos de seguridad y tráfico de vehículos. También cuidará de la seguridad y control del tráfico y público para los actos de la Plaza Mayor.
- **SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS:** Suministro eléctrico en los puntos que sean necesarios y con las potencias que requiera el evento. Delimitación de espacios en la Plaza Mayor, a efectos de seguridad y con la garantía de facultar la representación idónea de esta festividad.
- Instalación de escenarios, si ello fuera necesario, en función de las actividades a realizar que deberán ir reflejadas en el proyecto a presentar.
- Suministro de arena para el lecho de la quema del dragón.
- **SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS:** por cortesía de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a través de su Servicio de Extinción de Incendios.
- Servicio de limpieza y recogida una vez finalizado el evento.

5.- **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

5.1. Precios unitarios

Creación del espectáculo "San Jorge" (ensayos incluidos) y puesta en escena (vestuarios, iluminación y banda sonora), con un mínimo de 16 actores, incluyendo coreografía y dirección	14.000'00 €
Pasacalle: zancudos, actores, , lanzadores de fuego, seguros, pirotecnia del espectáculo, cartuchos de humo, coordinación y dirección del evento	7.200'00 €
Diseño del dragón, realización, entrega y desplazamiento	7.000'00€
Pantalla de vídeo: elevación, cableados, pantallas de retroproyección, Sonorización, iluminación y vídeo para su puesta en escena en Plaza Mayor	8.000'00 €
Espectáculo de Fuegos Artificiales	3.500'00 €
Ambulancias, Protección Civil y Scouts (exentos de IVA)	1.500'00 €
Total	41.200'00 €



5.2. **Precio total de la representación** 41.200'00 €

5.3. A estos precios se le incrementarán los importes correspondientes al I.V.A., que se aplicará a todas las partidas, con la excepción de la relativa a Ambulancias, Protección Civil y Scout, o sea, sobre la cantidad de 39.700'00 euros, en un porcentaje del 21 %, y que asciende a la cantidad OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (8.337'00 €)

6.- **NEGOCIACIÓN**

Podrán ser objeto de negociación los elementos que se indican en este Pliego, dándose a licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio, sin facilitar la información que pueda dar ventajas a unos licitadores con respecto a otros.

7.- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Los criterios que deben servir de base para la adjudicación del contrato serán, los que ofrezcan un espectáculo (entendiendo como tal al desfile y a los actos de representación de la Plaza Mayor) de mayor calidad y originalidad, el diseño y la confección del Dragón, y de entre ellos al que resultare la oferta económica más ventajosa,

8.- **PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA / EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo máximo y único de entrega y puesta en escena del desfile y la representación se fija para el día 22 de abril de 2013.

9.- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

- Proyecto y memoria, valorados e ilustrados, del diseño del Dragón, ajustándose a lo especificado en este Pliego, y en todo caso yendo a la baja.
- Proyecto y memoria, valorados e ilustrados, del desfile y la representación teatral, yendo también a la baja.
- Proyecto y presupuesto de sonido, vídeo e iluminación, yendo a la baja.
- Proyecto y presupuesto de la representación de la figura de San Jorge a caballo, yendo a la baja sobre lo especificado en este Pliego.
- Proyecto y presupuesto sobre el espectáculo de fuegos artificiales.
- Inclusión del proyecto de ambulancias y protección civil, yendo asimismo a la baja sobre lo presupuestado en este Pliego.

10.- **CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta 45 puntos)**

Se presentará una memoria técnica que contendrá la descripción de las prestaciones del servicio que se propone, en función del siguiente desglose:



- a) Características artísticas y funcionales de la figura del dragón que, ajustándose a las medidas establecidas en este pliego, tenga una mejor figuración y diseño. De 0 a 20 puntos)
- b) Diseño artístico, calidad y medios humanos y materiales a aportar al desfile y puesta en escena de la representación de San Jorge. (De 0 a 20 puntos)
- c) Diseño de otras aportaciones (representaciones artísticas dentro y fuera del desfile, elementos auxiliares, etc) (de 0 a 5 puntos)

Para la valoración de estos criterios se presentarán cuantas muestras, descripciones, bocetos, fotografías o informes que se consideren convenientes.

En Cáceres, a 10 de enero de 2013

El Jefe del Negociado de Festejos,



Fdo. Juan Carlos Bravo García